

ro D/2348849, expedido el 17 de abril de 1974 en Hamburgo; procesado en causa número 93 de 1974 por robo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Ayudantía Militar de Marina del Puerto de Santa María.—(1.255.)

YELO MOLINA, José; hijo de José y de Antonia, natural de Aguazas o Alguazas (Murcia), vecino de Mataró (Barcelona), nacido el 10 de julio de 1952, peón, de veintitrés años, soltero, estatura 1,71 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos verdosos, nariz normal, boca normal, color sano, frente despejada, con residencia habitual en calle Flor Hispania, apartado 91, de Mataró (Barcelona); procesado en causa número 110 de 1976 por deserción y fraude; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Brigada Paracaidista, en Alcalá de Henares.—(1.259.)

FERNANDEZ MORENO, Pedro; hijo de Pedro y de Lucía, natural de Rus (Jaén), de veintitún años, estatura 1,71 metros, domiciliado últimamente en Francia; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 412 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Barcelona ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(1.254.)

HERNANDEZ DE LOS SANTOS, Ricardo; hijo de José y de Teresa, natural de Barcelona, vecino de San Adrián de Besós (Barcelona), nacido el 21 de diciembre de 1957, soltero, camarero, estatura 1,73 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz normal, boca normal, barba normal, color sano, con residencia habitual en calle Occidente, 7, primero primera, en San Adrián de Besós; procesado en causa número 23 de 1976 por deserción y fraude; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Brigada Paracaidista, en Alcalá de Henares.—(1.258.)

Juzgados civiles

LOPEZ VINA, Jesús María; nacido en Lugo el 24 de agosto de 1952, hijo de Manuel y de Irma, domiciliado en Lugo, Ramón Cabanillas, 3, actualmente en ignorado paradero; encartado en diligencias previas número 143 de 1976 por es-

tafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mérida.—(1.249.)

ALVAREZ LUIS, Salvador; de veintinueve años, hijo de Salvador y de Purificación, casado, natural de Valmaseda (Vizcaya), obrero, vecino de Bilbao, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario número 68 de 1976; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Bilbao.—(1.253.)

GARCIA MARTIN, Miguel Luis; nacido en Oviedo el 22 de noviembre de 1953, hijo de Miguel y de Dolores, soltero, sin profesión ni domicilio conocidos; procesado en sumario número 14 de 1976 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villaloya.—(1.248.)

AZNAR PEREZ, José; hijo de José y de Carmen, natural de Linares, soltero, pescadero, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Enna, 260, cuarto primera, procesado en sumario número 26 de 1975 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Mataró.—(1.265.)

HERNANDEZ-PACHECO OLIVA, Horacio; de cincuenta años, hijo de Luis y de Rosario, natural de Manzanares, casado, industrial, con último domicilio conocido en Santa María de la Cabeza, 75, cuarto, A, Madrid; procesado en causa número 63 de 1971 por malversación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan.—(1.266.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 931 de Almería deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente número 199 de 1983, Antonio Aznar González.—(1.269.)

El Juzgado Militar Permanente número 2 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 27 de 1974, José Alfonso García Martínez.—(1.287.)

El Juzgado Militar Permanente de Ceuta deja sin efecto la requisitoria referen-

te a los procesados en causa número 108 de 1975, Miguel Gil Gómez y Julián Escobar Yeres.—(1.278.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 1 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 97 de 1973, Elviro Díaz Fernández.—(1.252.)

El Juzgado de Instrucción de Balaguer deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias preparatorias número 38 de 1974, Antonio Casanoya Hernández.—(1.251.)

El Juzgado de Instrucción de Gandía deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 29 de 1976, José Lorente Rodríguez.—(1.233.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Gerona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 57 de 1975, Angel Barchín Segarra, digo González.—(1.231.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Burgos deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 40 de 1975, José Luis Sastre González.—(1.230.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Hospitalet deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 12 de 1973, Maximino Vázquez Carreira.—(1.229.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 3 de 1974, Ricardo Solís Manzano.—(1.250.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 41 de 1973, Ricardo Solís Manzano.—(1.268.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 1 de 1974, José Osuna Contreras.—(1.267.)

La Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 39 de 1972, Antonio López Martínez.—(1.273.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de tela para sábanas.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en el Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de tela para sábanas, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1 S.V. 36/76-41 3.ª

Relación de artículos y precio límite

Hasta 250.000 metros de tela para sábanas de tropa, por un importe total de 27.500.000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de sesenta días, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia, al pie del que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por dupli-

cado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta del día 20 del actual.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta del día 25 del corriente, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de mayo de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—3.262-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia subasta de vehículos propiedad del Parque Móvil Ministerial y otros Organismos.

Se subastarán vehículos propiedad del Parque Móvil Ministerial y otros Organismos el 18 de mayo de 1976, a las diez horas, en el P. M. M. de Madrid, Cea Bermúdez, 5.

El material se halla en el P. M. M. de Madrid, Cea Bermúdez, 5; en el P. M. M. de Pamplona, Francisco Bergamín, 35; en el P. M. M. de Santa Cruz de Tenerife, Santa Rosalía, 77; en el P. M. M. de Las Palmas, León Tolstoy, 15; en el P. M. M. de Málaga, Cristo de la Epidemia, 78; en el P. M. M. de Huesca, avenida Cabestani, 14; en el P. M. M. de Córdoba, Fuentanilla, 21; en el P. M. M. de Logroño, Marqués de Murrieta, 34; en el P. M. M. de Barcelona, Wad-Ras, s/n.; en la Jefatura de Sanidad de Cáceres, Hernán Cortés, s/n.; en el Instituto Nacional Antipalúdico de Naval Moral de la Mata (Cáceres); en el P. M. M. de Cuenca, avenida Reyes Católicos, 26; en la Asistencia Social de Málaga, Manrique, 18; en la Asistencia Hogar de Ceuta; en el garaje Bonaire, Palma de Mallorca; Palma de Mallorca, Bernardo Amer, 11; en el P. M. M. de Palma de Mallorca, plaza Hornabeque, número 8; estación RENFE en Orense.

Vista en provincias, días 10, 11, 12, 13, 14 y 15, y en Madrid, días 10, 11, 12, 13, 14 y 17, este último día hasta las doce horas.

La admisión de pliegos, hasta las doce horas del día anterior hábil al de la subasta.

No serán admitidas las ofertas remitidas por correo que no sean depositadas al menos con dos días antes de la celebración de la subasta.

Anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 5 de mayo de 1976.—El Ingeniero Director.—3.263-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro de carteras y maletines del Servicio de Correos con destino al almacén de material.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de carteras y maletines del Servicio de Correos, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 34, de 9 de febrero de 1976, se ha adjudicado en la siguiente forma: A don Alberto Blanco Gallego, el primer lote (2.000 carteras, modelo «A-1»), por un importe de 2.894.000 pesetas, a don Alberto Blanco Gallego, el segundo lote (500 carteras, modelo «A»), por un importe de 848.500 pesetas; a don Alberto Blanco Gallego, el tercer lote (100 carteras, modelo «H-1»), por un importe de 229.200 pesetas; a don Alberto Blanco Gallego, el cuarto lote (300 carteras, modelo «H»), por un importe de 595.800 pesetas;

a don Alberto Blanco Gallego, el quinto lote (200 carteras, modelo «E-Billeteros»), por un importe de 163.400 pesetas; a «Tenería del Gallego, S. A.», el sexto lote (200 «Maletines de ambulantes»), por un importe de 750.000 pesetas, y a don Carlos Bastida García, el séptimo lote (50 carteras «porta documentos»), por un importe de 75.000 pesetas, ascendiendo el importe total de la adjudicación a cinco millones trescientas cincuenta y cinco mil novecientas (5.355.900) pesetas.

Madrid, 6 de abril de 1976.—El Director general, Juan Echevarría Puig.—2.722-A.

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de edificio con destino a la Comisaría del Cuerpo General de Policía de Salamanca.

1.º Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso-subasta en el Servicio de Administración y Contabilidad (Puerta del Sol, número 7, Madrid):

2.º El presupuesto de contrata asciende a cuarenta y siete millones quinientas ochenta y nueve mil seiscientos noventa (47.589.690) pesetas, y la fianza provisional a novecientos sesenta y un mil novecientos diez (961.910) pesetas.

3.º El proyecto con la documentación reglamentaria estarán de manifiesto en el propio Servicio de Administración y Contabilidad y en la Comisaría del Cuerpo General de Policía de Salamanca, los días y horas hábiles del plazo establecido.

4.º La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece el artículo 4.º del pliego de condiciones administrativas y económicas, en tres sobres cerrados y lacrados. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, la documentación general; y en el tercero, la proposición económica.

5.º Dentro de los cuatro días hábiles siguientes a la fecha del término de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de las ofertas, y la apertura de las proposiciones admitidas se efectuará a las doce horas del sexto día siguiente laborable al de la conclusión del plazo de presentación, en sesión pública ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo.

6.º Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de abril de 1976.—El Director general Víctor Castro Sanmartín.—2.756-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan, y cuyos presupuestos de contrata, fianza provisional, plazos de ejecución, clasificación de contratistas y distribución de cantidades asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los li-**

citadores: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Subdirección General de Proyectos y Obras—Sección de Obras—de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en las Jefaturas Regionales o Provinciales que para cada obra se indica, durante los días y horas hábiles de oficina.

3. **Garantía provisional:** La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. **Clasificación de contratistas:** Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. **Modelo de proposición:** Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

6. Presentación de proposiciones:

6.1. **Lugar de presentación:** Servicio de Contratación, Sección de Contratación—Oficina Receptora de Pliegos—de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. **Plazo de presentación:** Hasta las doce horas del día 7 de junio de 1976.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. **Lugar:** La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. **Fecha y hora:** A las once horas del día 10 de junio de 1976.

7.3. **Mesa ante la cual se realizará la licitación:** Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. **Sobre número 1** (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: «Documentación general» (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Mercantil).

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una

acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos, o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares), acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Patente de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9353, correspondiente al año en que se presente la proposición.

8.2.6. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señaladas por cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: «Documentación para la admisión previa» (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anexo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número 3 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: «Proposición económica» (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado número 5 de este anuncio.

Madrid, 7 de mayo de 1976.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación.

Relación de expedientes

(Concurso-subasta)

Clave: 1-LO-247.M. Número del expediente: 11.30/76. Provincia: Logroño. Denominación de la obra: «Ensanche y mejora del firme. Carretera N-232, de Vinaroz a Vitoria y Santander, p. k. 170,974 al 213,071. Tramo: Logroño-Briñas.» 4.ª Jefatura Regional de Carreteras. Zaragoza. Presupuesto de contrata: 78.748.089 pesetas. Fianza provisional: 1.574.982 pesetas. Plazo de ejecución: Vainticuatro meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4. «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría D. Anualidades: 1976, 3.000.000 de pesetas; 1977, 25.000.000 de pesetas; 1978, 50.748.089 pesetas.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Guipúzcoa por la que se anuncia concurso público para la contratación de las obras de ampliación y reforma (5.ª fase) de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de Aránzazu», en San Sebastián.

Se convoca concurso público para la contratación de las obras de ampliación y reforma (5.ª fase) de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de Aránzazu», en San Sebastián.

El presupuesto de contrata asciende a ciento treinta y nueve millones cuatrocientas sesenta y tres mil setenta y una pesetas con noventa y dos céntimos (139.463.071,92), y el plazo de ejecución se fija en un año.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de la Delegación Provincial de Guipúzcoa, avenida de Sancho el Sabio, número 35, en San Sebastián.

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

San Sebastián, 7 de mayo de 1976.—El Director provincial, Félix de Aramburu Olaran.—1.915-D.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado GC-4-76-3-9.034. «Instalaciones radioeléctricas en el monte de la Gorra, en Las Palmas de Gran Canaria.»

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado GC-4-76-3-9.034. «Instalaciones radioeléctricas en el monte de la Gorra, en Las Palmas de Gran Canaria», por un importe total máximo de pesetas 99.081.302, distribuidas en dos anualidades: la primera para el presente ejercicio económico, por 24.081.302 pesetas, y la segunda para el próximo de 1977, por 75.000.000 de pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado asciende a 1.981.628 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de un año.

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta económica, hasta el día 1 de junio próximo, a las doce horas, las proposiciones y documentación exigida, en dos sobres cerrados y lacrados, con los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega y relacionando en cada sobre la documentación que contiene. No se admitirán, y por lo

tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 3 de junio, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de abril de 1976.—El Secretario de la Junta Económica, Guillermo Hernández Sánchez.—3.106-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de limpieza para la Casa Sindical y Organismos dependientes de la misma.

Se convoca para la contratación de los servicios de limpieza para la Casa Sindical y Organismos dependientes de la misma.

El concurso se celebrará al día siguiente de haber transcurrido veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se celebrará el primer día hábil.

Los pliegos de condiciones legales y técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Delegada de Finanzas (Marina Moreno, 12, tercera planta).

Zaragoza, 5 de mayo de 1976.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas, Julio Quiroga Moreiras.—3.281-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso público para el suministro de una mesa telecomandada basculante, con sus correspondientes accesorios, para la Sección de Urología Radiológica de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco.»

Se convoca concurso público para el suministro de una mesa telecomandada basculante, con sus correspondientes accesorios, para la Sección de Urología Radiológica de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arregio a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Fomento de dicha Corporación y en la Secretaría General Delegada de la indicada Ciudad Sanitaria.

Precio tipo: 15.000.000 de pesetas.

Plazo de suministro: Tres meses a partir de la fecha de la resolución del contrato.

Garantía provisional: 210.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación, de al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de pliegos.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, 25), a las doce

horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de suministro de una mesa telecomandada basculante, con sus correspondientes accesorios, con destino a la Sección de Urología Radiológica de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», se comprometo a tomar a su cargo el mismo por un precio de (en letra y número) pesetas y a concluir su ejecución en un plazo de Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de abril de 1976.—El Secretario general interino.—2.753-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar las obras de habilitación de vestuarios para personal masculino y femenino para el Hospital Médico-Quirúrgico Provincial.

Se anuncia convocatoria de concurso para la contratación de la ejecución de obras de habilitación de vestuarios para personal masculino y femenino para el Hospital Médico-Quirúrgico Provincial, con arreglo a las siguientes bases:

1.º **Objeto:** Obras de habilitación de vestuarios para personal masculino y femenino para el Hospital Médico-Quirúrgico Provincial.

2.º **Tipo de licitación:** A la baja, por dos millones novecientos setenta y cinco mil seiscientos cincuenta y dos pesetas con setenta y cuatro céntimos (2.975.652,74) pesetas.

3.º **Duración del contrato:** Las obras serán ejecutadas en el plazo de seis meses contados a partir de su iniciación.

4.º **Pagos:** Se efectuarán mediante certificaciones expedidas por el Técnico Director, una vez aprobadas por el Presidente de la Corporación.

5.º **Oficina donde puede examinarse el expediente:** Negociado de Contratación y Propios, de la Secretaría General.

6.º **Fianza provisional:** Sesenta y nueve mil quinientas (60.500) pesetas.

7.º **Fianza definitiva:** En la cuantía que resulte de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación en sus grados máximos.

8.º **Plicas:** Se presentarán en el Negociado citado, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Estado», y hasta las trece horas. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del término del plazo de presentación de las mismas, ante la correspondiente Mesa licitatoria.

9.º **Consignación presupuestaria:** Las cantidades a satisfacer, en su caso, por

la excelentísima Diputación serán con cargo al correspondiente crédito consignado en el capítulo 8.º, artículo 1.º, concepto 1975 y partidas 81-0) y 84-h).

10. **Autorizaciones:** No se precisan.

11. **Modelo de proposición:** Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación, que acredita, de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» y del se comprometo a con estricta sujeción a las normas establecidas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Murcia, 14 de abril de 1976.—El Presidente, José Manuel Portillo Guillamón.—2.777-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia concurso para el suministro de ropas y calzados con destino a los establecimientos asistenciales para el año 1976.

Es objeto de este concurso la adquisición de ropas y calzados con destino a los establecimientos asistenciales para el año 1976, que se detallan en la relación que se acompaña al pliego de condiciones que se publica íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 47, correspondiente al día 19 de los corrientes.

Los pliegos de condiciones jurídicas y demás se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, durante todos los días hábiles que medien hasta el de la celebración del concurso, de las diez a las catorce horas.

La garantía provisional será equivalente al 2 por 100 del importe de la oferta que haga cada concursante; la fianza definitiva, será el 4 por 100 del suministro adjudicado.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán con la documentación correspondiente en el Negociado de Contratación, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil, a las once horas, en el salón de comisiones del Palacio Provincial.

El pago del importe de los artículos suministrados se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de la Diputación para el ejercicio de 1976.

Modelo de proposición

Don mayor de edad y domiciliado en el número de la calle de con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y del pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 47, de fecha 19 de abril de este año, para la adquisición de ropas y calzados con destino a los establecimientos asistenciales de la Diputación de Segovia para el año de 1976, mediante concurso público, se comprometo a realizar el siguiente suministro (aquí se consignarán los artículos, con sus respectivos precios por unidad de peso o medida, totalizándose el importe de ellos), con entera sujeción al pliego de condiciones y de conformidad con las muestras que se acompañan).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Segovia, 20 de abril de 1976.—El Presidente, Julio Nieves Borrego.—2.803-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para la enajenación de productos maderables procedentes del lote número 19 del monte patrimonial «Icasta», sito en el término municipal de Arrieta.

1.º **Objeto:** Subasta para la enajenación de productos maderables procedentes del lote número 19 del monte patrimonial «Icasta», sito en el término municipal de Arrieta.

2.º **Tipo de licitación:** Dos millones doscientas noventa y seis mil seiscientos diez (2.296.610) pesetas, al alza.

3.º **Plazo de entrega:** Seis meses, a contar desde el día siguiente a aquel en que sea comunicada la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** El 60 por 100 del pago habrá de ser abonado dentro de los diez días siguientes a la adjudicación. El 40 por 100 restante a los seis meses de dicha adjudicación.

5.º **Fianza provisional:** 46.000 pesetas.

6.º **Fianza definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación.

7.º **Procedimiento:** Toda la documentación se expone y encuentra de manifiesto en la Oficialía Mayor-Vicesecretaría, Unidad de Contratación (2.ª planta).

Las proposiciones se presentarán en la misma oficina, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día hábil.

La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho de la Presidencia, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

8.º **Modelo de proposición:** Don vecino de con domicilio en la calle número en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder bastantado en forma que se acompaña), enterado del anuncio y pliego de condiciones para la adjudicación mediante subasta de los productos maderables en pie, correspondientes al lote ofrezco por el mismo, y con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse de dichos trabajos, el contrato correspondiente que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 14 de abril de 1976.—El Presidente, Pedro de Aristegui.—2.748-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento del Consultorio Psiquiátrico II y Unidad de día en el grupo de viviendas «Garamendi», en la calle Zabalbide.

1.º **Objeto:** Obras de acondicionamiento del Consultorio Psiquiátrico II y Unidad de día, en el grupo de viviendas «Garamendi», en la calle Zabalbide.

2.º **Tipo de licitación:** 6.500.000 pesetas.

3.º **Plazo de ejecución:** Seis meses.

4.º **Pagos:** Se realizarán en plazos no superiores a tres meses, con cargo al presupuesto extraordinario número 21.

5.º **Fianza provisional:** 4 por 100 del precio de adjudicación.

6.º **Procedimiento:**

1. Toda la documentación se expone y encuentra de manifiesto en la Oficialía Mayor-Vicesecretaría, Unidad de Contratación (2.ª planta).

2. Las plicas se presentarán en la Unidad de Contratación, desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte

días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de la Presidencia, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

7.º *Modelo de proposición:* Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, en nombre propio (o en nombre y representación de), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y en otros diarios, por los que se convoca subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento del Consultorio Psiquiátrico II y Unidad de día, en el grupo de viviendas «Garamendi», en la calle Zabaldide.

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras, citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto y a los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (póngase ésta en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 15 de abril de 1976.—El Presidente, Pedro de Aristegui Bengoa.—2.749-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de la red de distribución de agua al barrio de Arminza y del abastecimiento del de Urizar del municipio de Lemóniz (reformado).

1.º *Objeto:* Ampliación de la red de distribución de agua al barrio de Arminza y del abastecimiento del de Urizar, del municipio de Lemóniz (reformado).

2.º *Tipo de licitación:* 1.606.854 pesetas.

3.º *Plazo de ejecución:* Seis meses.

4.º *Pagos:* Se realizarán en plazos no superiores a tres meses, con cargo al presupuesto especial de cooperación.

5.º *Fianza provisional:* 4 por 100 del precio de adjudicación.

6.º *Procedimiento:*

1. Toda la documentación se expone y encuentra de manifiesto en la Oficialía Mayor-Vicesecretaría, Unidad de Contratación (2.ª planta).

2. Las plicas se presentarán en la Unidad de Contratación, desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de la Presidencia, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

7.º *Modelo de proposición:* Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, en nombre propio (o en nombre y representación de), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y en otros diarios, por los que se convoca subasta para la contratación

de las obras de ampliación de la red de agua al barrio de Arminza y del abastecimiento del de Urizar, del municipio de Lemóniz (reformado).

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto y a los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (póngase ésta en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 15 de abril de 1976.—El Presidente, Pedro de Aristegui Bengoa.—2.750-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de la Selva (Teruel) por la que se anuncia subasta de maderas.

A los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las diez de su mañana, se celebrará en este Ayuntamiento la subasta de maderas siguiente:

Monte número 167 de los de utilidad pública de la provincia de Teruel, denominado «Monegro», de los propios de Alcalá de la Selva, lote único, del plan ordinario de 1976.

Número y especie: Ps. y P. U., 4.731 pinos.

Volumen inicial: 1.500 metros cúbicos a resultados de la cubicación de la madera apeada.

Pérdida por descortezamiento: 22 por 100.

Localización: Tramo I (rodas 13, 14 y 15).

Tasación base: 2.250.000 pesetas.

Precio índice: 2.812.500 pesetas.

Tasas: 81.981 pesetas, modificables según resultado de la adjudicación.

Condiciones facultativas: Regirá el vigente Reglamento de Montes y el pliego de condiciones facultativas para regular la ejecución del disfrute en monte a cargo del ICONA, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 71, de fecha 13 de junio de 1975.

Cubicación de la madera apeada: Se medirá la longitud y el diámetro al centro de todos los pies o trozas.

En la longitud se considerará incluida la parte de tocón que exceda de 10 centímetros sobre el nivel más alto del suelo, y asimismo se medirá la punta hasta un diámetro de ocho centímetros.

Caso de que el rematante desee extraer la madera con corteza, vendrá obligado a pelar un anillo en el centro del fuste o troza, para tomar el diámetro en blanco.

No se descontará la madera chamosa ni seca ni cualquier otra característica anómala.

Conocido el volumen en blanco de la madera apeada, se calculará el correspondiente a madera con corteza, aplicando la pérdida por descortezamiento.

Diferencias de cubicación: Conocido el volumen con corteza del aprovechamiento, las diferencias resultantes a favor del rematante serán abonadas en árboles con corteza de las mismas características de la subasta.

Las diferencias a favor de la Entidad propietaria serán abonadas por el rematante antes de proceder a la extracción de la madera, ingresando el 85 por 100 en Arcas municipales y el 15 por 100 en fondos de mejora del monte.

Leñas de copa: Su importe se considerará incluido en el correspondiente a los productos maderables.

Plazo de ejecución del disfrute: Será de dieciocho meses a partir de la adjudicación definitiva.

Limpieza de la zona de corta: La zona de corta quedará limpia de productos procedentes del aprovechamiento, y para su realización se seguirán las instrucciones del personal del Servicio Provincial del ICONA.

Esta operación podrá realizarla el rematante dentro del plazo indicado para el disfrute. Si el rematante prefiere que sea realizada por la Administración Forestal, deberá ingresar en la Habilitación de este Servicio la cantidad de 125.000 pesetas para la realización de este trabajo sin liquidación a su final.

Epoca de corta del aprovechamiento: Se exceptúa del 1 de junio al 15 de agosto.

Extracción de la madera: El peso por eje que han de soportar las vías de servicio para la extracción de los productos será igual o inferior al fijado por la carretera que reciba el tráfico procedente del monte.

Admisión de plicas: Hasta las diecinueve horas del día anterior al en que correspondía celebrar la subasta.

Pliego de condiciones económico-administrativas: A disposición de los licitadores en la Secretaría del Ayuntamiento.

Fianzas: La provisional para tomar parte en la subasta será de 84.375 pesetas, y la definitiva será del 6 por 100 del remate.

Presentación de proposiciones: Se verificará en sobres cerrados, según modelo que al final se inserta, acompañadas de los siguientes documentos:

- Documento nacional de identidad.
- Carné de Empresa con responsabilidad.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.
- Justificante de la constitución de la fianza provisional.
- Poder o copia de la escritura en los casos de representación.

En el caso de quedar desierto esta subasta, tendrá lugar una segunda a los diez días hábiles siguientes al de celebración de la primera, bajo las mismas condiciones y sin otro aviso.

Regirá para esta subasta el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas vigentes y demás disposiciones concordantes.

Los gastos de anuncios, notariales, reintegros, pólizas de la MUNPAL, Impuesto sobre Transmisiones y demás que se deriven de este aprovechamiento, correrán a cargo del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, provincia de, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con documento notarial correspondiente) y en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número y del último recibo de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, en relación con la subasta de maderas anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1976, a realizar en el monte «Monegro», número 167 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Teruel, de la pertenencia del Ayuntamiento de Alcalá de la Selva (Teruel), hace constar que acepta expresamente todas las condiciones establecidas para esta subasta y

ofrece por el remate de la misma la cantidad de (en letra y en cifra) pesetas, si le es adjudicada a su favor.
(Lugar, fecha y firma.)

Alcalá de la Selva, 2 de abril de 1976.—
El Alcalde, Juan Tena.—4.403-C.

Resolución del Ayuntamiento de Arucas (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de comedor, cocina, almacén y aseos en el Colegio Nacional «Goleta» de esta población.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la convocatoria de la subasta para la ejecución de las obras de construcción de comedor, cocina, almacén y aseos, en el Colegio Nacional «Goleta» de esta población, con arreglo a las siguientes bases:

Objeto de licitación: Contratar la ejecución de las obras arriba indicadas.

Tipo: 1.230.857 pesetas, a la baja.

Exposición del expediente: En el Negociado de Obras y Servicios, durante el plazo de diez días hábiles y en horas de nueve a trece.

Garantías: La provisional será de 23.467 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado de la subasta convocada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y demás requisitos que se exigen para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizar las mismas, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: El plazo de ejecución de la obra será de ocho meses.

Las plicas se entregarán en el Negociado de Obras y Servicios, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de nueve a trece.

Documentación: En el mismo sobre se acompañarán a la proposición los siguientes documentos:

Declaración del licitador de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Resguardo de constitución de la garantía provisional.

En caso de representación del licitador, se acreditará por poderes bastanteados por el Secretario de la Corporación.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones, a las doce horas, el día siguiente hábil al en el que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Arucas, 30 de marzo de 1976.—El Alcalde.—El Secretario.—2.801-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fernán-Núñez (Córdoba) por la que se anuncia subasta para contratar los servicios de matadero municipal durante el plazo de un año.

Este Ayuntamiento ha acordado convocar a subasta pública la contratación de los servicios del matadero municipal durante el plazo de un año, contado a partir

del día siguiente al de la formalización del contrato, en los que se comprenden el sacrificio de cerdos de los señores industriales chacineros; el de reses vacunas, lanares y cabrías; el de matanzas domiciliarias de cerdos y el aseo, y suministro de combustible para la caldera de dicho matadero.

Tipo de licitación: Cuatrocientas cincuenta mil (450.000) pesetas.

Fianza provisional: Nueve mil (9.000) pesetas.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde pueden ser examinados en días hábiles y en horas de oficina.

El remate será abonado al contratista adjudicatario mensualmente y por dozevas partes.

La garantía definitiva a constituir será el 4 por 100 del importe de la adjudicación o remate.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que termine el plazo de presentación de proposiciones.

En los pliegos de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., con domicilio en, enterado del pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento de Fernán-Núñez para la contratación, por subasta, de los servicios del matadero municipal durante el plazo de un año a partir del día siguiente al de la formalización del contrato, en los que se comprende el sacrificio de cerdos de los señores industriales chacineros; el de reses vacunas, lanares y cabrías; el de matanzas domiciliarias de cerdos y el aseo, y suministro de combustible para la caldera de dicho matadero, que acepta en todas sus partes, se obliga y comprometo a llevar a cabo dichos servicios, con sujeción estricta al expresado pliego de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado), lo que supone una baja de (en letra) pesetas sobre el tipo de licitación.

También se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Fernán-Núñez, 20 de abril de 1976.—El Alcalde, Rafael Zurita Eslava.—2.798-A.

Resolución del Ayuntamiento de Martorell (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación de los polígonos residenciales Camí Fondo I y II (primera fase).

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 12 de febrero de 1976, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto de la licitación:** Obras de pavimentación de los polígonos residenciales Camí Fondo I y II (primera fase).

2.º **Tipo de licitación:** El tipo máximo es de doce millones cuarenta y siete mil novecientas setenta y seis (12.047.976) pesetas.

3.º **Plazo de ejecución:** Tres meses a contar desde la adjudicación definitiva.

4.º **Exposición del expediente:** Se hallará de manifiesto el expediente en la Secretaría Municipal todos los días laborables, de once a catorce horas.

5.º **Garantía provisional:** Es de ciento cuarenta mil doscientas cuarenta (140.240) pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** Se señalará de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar las obras de pavimentación de los polígonos residenciales Camí Fondo I y II, en las oficinas municipales, de once a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al siguiente modelo:

Don (documento nacional de identidad número), en nombre propio (o en representación de), hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso Convocado por el Ayuntamiento de Martorell, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar las obras de pavimentación de los polígonos residenciales Camí Fondo I y II.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 140.240 pesetas.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Propone como precio el de (en letra y número) pesetas.

f) Se obliga a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional, así como las de previsión y Seguridad Social en todos sus aspectos.

g) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de este concurso, bien como licitador o como adjudicatario, si lo fuere.

8.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición una Memoria, firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con la materia del concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso y cualesquiera otra documentación que estime pertinente.

9.º **Apertura de plicas:** Se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente, una vez transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Martorell, 13 de abril de 1976.—El Alcalde, Santiago León Torres.—2.820-A.

Resolución del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos) por la que se anuncia concurso para el arrendamiento del servicio de matadero municipal de esta ciudad.

Objeto: El arrendamiento del servicio de matadero municipal de esta ciudad de Miranda de Ebro.

Tipo de licitación: 100.000 pesetas, como mínimo, de canon anual.

Duración del contrato: El arrendamiento tendrá una duración de diez años.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve horas a las catorce.

Garantía provisional que prestarán los licitadores: 15.000 pesetas.

Garantía definitiva: El adjudicatario deberá constituir la garantía definitiva equivalente a una trimestralidad del canon anual de adjudicación, en la forma que determina el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, admitiéndose asimismo el aval bancario.

Modelo de proposición: Las proposiciones se presentarán conforme al siguiente modelo:

Don, vecino de, que vive en, calle de, número, con documento nacional de identidad número ... en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Miranda de Ebro en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar el arrendamiento del servicio de matadero municipal.

2.º Se adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 15.000 pesetas.

3.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

4.º Propone como precio o canon del arrendamiento la cantidad de (expresar la cantidad en letra y cifra) pesetas anuales.

5.º Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento de Miranda de Ebro, dentro del plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones y documentos que las acompañen se presentarán en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la contratación del arrendamiento de los servicios del matadero municipal de Miranda de Ebro».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirado el plazo de presentación de proposiciones.

Miranda de Ebro, 5 de abril de 1976.—El Alcalde, Isaac Rubio Blanco.—2.758-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nigrán (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo con destino a la recogida domiciliar de basuras.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 25 de marzo de 1976, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** La adquisición de un vehículo para la prestación del servicio de recogida de basuras, dotado de depósito y tolva incorporados y con sistemas de compresión y vaciado, como mínimo.

2.º **Tipo de licitación:** 1.800.000 pesetas.

3.º **Plazo:** Las prestaciones objeto del contrato se recibirán provisionalmente en el plazo de un mes, contado a partir de la adjudicación provisional. La recepción definitiva se realizará transcurridos dos años desde la recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

4.º **Pagos:** El pago se efectuará de la siguiente forma.

a) 700.000 pesetas dentro de los treinta días siguientes, contados desde la entrega del vehículo, para lo cual existe consignación suficiente en la partida 61101 del presupuesto vigente.

b) El resto del precio de adjudicación, dentro del plazo de un año, contado desde la fecha del pago de la cantidad anterior, para lo cual se obliga el Ayuntamiento a consignar en la partida correspondiente del presupuesto de 1977 la cantidad suficiente para ello.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve horas hasta las trece.

6.º **Garantías:** a) Provisional, 2 por 100 del tipo de licitación.

b) Definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

7.º **Modelo de proposición:** Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Nigrán en el «Boletín Oficial,» número, de fecha para contratar

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documentos justificativos de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º **Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

9.º **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Nigrán, 14 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.741-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orozco (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de acceso al monte «Asensiola», de este municipio.

Se saca a concurso la adjudicación de las obras de acceso al monte «Asensiola», de este municipio.

Tipo de licitación: 1.531.451 pesetas.

Fianza provisional: 30.629 pesetas.

Las proposiciones se presentarán dentro del plazo de diez días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según sea éste o aquél el último que lo publique.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil de aquel en el que termine el plazo de presentación de propuestas, a las doce horas, en este Ayuntamiento.

El pliego íntegro de condiciones puede examinarse en la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad, con domicilio en (calle, número y población), enterado del concurso para la adjudicación de las obras de acceso al Monte «Asensiola» y del pliego de condiciones, que conoce íntegramente, se compromete a realizar dichas obras en el plazo de (en meses), por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del interesado)

Orozco, 13 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.751-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de conducción de agua en sector de carretera CA-C-603.

Aprobado por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada el día 6 del pasado mes de marzo, el pliego de condiciones económico-administrativas, se publica la licitación, de conformidad con el artículo 28 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

a) Será objeto de contrato la adjudicación por el procedimiento de subasta de las obras de conducción de agua en sector de carretera CA-C-603, con sujeción al pliego de condiciones facultativas, redactado por el Ingeniero de Caminos municipal don Juan Campos-Guereta León, siendo el tipo de licitación el de dos millones setecientos ochenta y tres mil doscientas noventa y nueve (2.783.299) pesetas, pudiendo limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien mejorarlo.

b) La ejecución de las obras deberá tener efectos y, por tanto, quedar totalmente terminadas, en el plazo de cuatro meses, a contar de la notificación de la adjudicación definitiva.

c) Los pliegos de condiciones, proyecto y demás documentos obrantes en el expediente que puedan interesar a los presuntos licitadores se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Municipales de este Ayuntamiento (U. A. número 1).

d) La garantía provisional exigida a los licitadores es de cincuenta y cinco mil seiscientos sesenta y seis (55.666) pesetas.

e) La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes que se señala el artículo 82 del expresado Reglamento de Contratación sobre el precio del remate.

f) Modelo de proposición:

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19... enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de conducción de aguas del sector de carretera CA-C-603, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofreciendo la baja en el tipo de licitación de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

g) Se hace público que durante los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» pueden presentarse proposiciones en sobre cerrado, suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, en el mismo Negociado de Obras Municipales, en horas de diez a trece, por haberse acogido el Ayuntamiento.

to a lo preceptuado en el artículo 19 del aludido Reglamento de Contratación.

h) La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y en cuyo acto tendrá lugar la adjudicación provisional de las obras, y al que pueden asistir los licitadores.

Puerto de Santa María, 15 de abril de 1976.—El Alcalde, Manuel Martínez Alfonso.—2.773-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Juan de Alicante (Alicante) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del proyecto de entubado de la acequia de riego y obras de prolongación de la calle del Capitán Meca, de esta villa.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso-subasta siguiente.

1.º **Objeto:** Proyecto de entubado de la acequia de riego y obras de prolongación de la calle del Capitán Meca, de esta villa.

2.º **Tipo de licitación:** 2.200.000 pesetas, a la baja.

3.º **Plazo de ejecución:** Seis meses.

4.º **Fianza provisional:** 44.000 pesetas.

5.º **Fianza definitiva:** La máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el importe del remate.

La Memoria, planos, proyecto y demás documentos relativos a la obra objeto de este concurso-subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de San Juan de Alicante, en horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán las proposiciones en el Registro General de este Ayuntamiento, en horas de nueve a catorce, en el plazo contado desde el día siguiente al de la del primer anuncio hasta el anterior hábil al de la apertura de las plicas del primer período.

Los pliegos a prestar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará el nombre del licitador y el título de la obra objeto del concurso-subasta.

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá los siguientes documentos:

a) Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que se exigen en esta convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos.

b) Carné de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.

c) Declaración jurada de no afectar los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Justificante de la fianza provisional exigida.

e) Cuando se trate de una Sociedad, poder bastantado por el Asesor jurídico de la Corporación.

f) Declaración en la que se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias» relativas al primer período del concurso-subasta se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en el que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los licitadores estarán facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones en el proyecto que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, puedan convenir a la mejor realización de las obras, reportando una economía en la misma, para lo que deberán presentar en el sobre de «Referencias» el proyecto de las modificaciones que consideren conveniente introducir.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos, conteniendo la «Oferta económica», se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de acuerdo con la norma 3.ª del artículo 30 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones serán reintegradas con póliza de seis pesetas. Las certificaciones y declaraciones, con cinco pesetas.

Modelo de proposición

Don, que habita en, provincia de, con carné de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el del de de 1976 y de las condiciones que se exigen para la realización por concurso-subasta de, se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

San Juan de Alicante, 17 de abril de 1976.—El Alcalde, Juan A. Gosálbez Casar.—2.792-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia subasta para la adjudicación de obras de tendido de tubería de agua y cierre de mallas en la avenida del Generalísimo.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de tendido de tubería de agua y cierre de mallas en la avenida del Generalísimo.

El tipo de licitación es de 3.804.706 pesetas, a la baja.

Las obras, que darán comienzo dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, deberán realizarse en el plazo máximo de dos meses. Los pagos se realizarán mediante certificación acreditativa, expedida por el Director de las obras. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de licitación.

La garantía provisional es de 110.000 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañan, se presentarán en sobre cerrado en

el Negociado de Contratación de Secretaría, en horas de despacho al público, admitiéndose las mismas desde el día que aparezca o se publique el primero de los anuncios de esta subasta, hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial de las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de esta subasta.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto especial de urbanismo.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, o en representación de, (datos del representado), enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, por el que se convoca subasta para la ejecución de las obras de tendido de tubería de agua y cierre de mallas en la avenida del Generalísimo, habiendo realizado el depósito correspondiente, y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que regirán en dichas obras, así como la legislación aplicable, se comprometo a ejecutar las mismas en la cantidad de (en letra) pesetas. Son: (en número) pesetas.

En cumplimiento de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los mismos ni en los previstos en la legislación aplicable con carácter subsidiario.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 13 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.736-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Margarita de Montbuy (Barcelona) por la que se anuncia subasta para ejecución del proyecto de construcción de calzadas laterales y accesos en la carretera de Valls a Igualada, y entre los puntos kilométricos 52,490 al 53,254.

Cumplidos los trámites del artículo 24 y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este Ayuntamiento convoca subasta pública para la ejecución del proyecto de construcción de calzadas laterales y accesos en la carretera de Valls a Igualada, y entre los puntos kilométricos 52,490 al 53,254, bajo las condiciones siguientes:

a) **Tipo máximo de licitación:** Cinco millones setecientos sesenta y cinco mil trescientas sesenta y cuatro (5.765.364) pesetas, incluidos honorarios técnicos.

b) **Fianzas:** La provisional, de 115.000 pesetas, y la definitiva, el 3 por 100 del importe de la adjudicación.

c) **Pliego de condiciones:** Podrá ser objeto de examen, así como el proyecto técnico, en la Secretaría Municipal, durante el plazo de admisión de proposiciones.

d) **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría municipal, todos los días hábiles, de diez a trece horas, hasta el anterior hábil al que corresponda la celebración de la subasta.

e) **Fecha de la subasta:** A las doce horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (el último que lo publique).

f) **Pago:** Se efectuará por este Ayuntamiento, con cargo al presupuesto extraordinario aprobado.

g) **Plazo de ejecución:** Será de seis meses, a contar de la fecha de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

h) **Condiciones generales:** Las detalladas en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, proyecto, Memoria, Ley de Régimen Local y su Reglamento de Contratación, debiendo los licitadores estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la subasta pública para la construcción de calzadas laterales y accesos en la carretera de Valls a Igualada, y entre los puntos kilométricos 52,490 al 53,254, se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y demás condiciones generales que se citan en el edicto, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Margarita de Montbuy, 21 de abril de 1976.—El Alcalde, Francisco Gomá Carol.—4.641-C.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta de las obras de ajardinamiento de una zona de la avenida de Lugo.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de ajardinamiento de una zona de la avenida de Lugo, bajo el tipo de 4.427.241 pesetas.

El plazo para la realización de la obra es de tres meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás, estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo), durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 88.544,82 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General), durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y timbre municipal de nueve pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Todos los plazos y fecha que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19....., vecino de, con domicilio en, calle de, número, provincia de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Declaración de capacidad: A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de»

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Santiago de Compostela, 10 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.716-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Vicente de Castellet (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras y limpieza de vías públicas de este Municipio.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras y limpieza de vías públicas de este Municipio, bajo el tipo de licitación de 2.030.000 pesetas anuales, a la baja.

Fianza provisional: 40.600 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado y lacrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, debidamente reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de 10 pesetas, con toda la documentación que se señala en el pliego de condiciones, y con la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras y limpieza de vías públicas de San Vicente de Castellet», hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se celebrará en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del día en que se cumplan veintiuno hábiles siguientes a contar de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Pliego de condiciones: Se halla expuesto al público hasta el día anterior del señalado para la apertura de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras y limpieza de vías públicas, se comprometo a efectuar dicho servicio, con estricta su-

jeción al citado pliego de condiciones, por la cantidad anual de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, así como las de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

San Vicente de Castellet, 14 de abril de 1976.—El Alcalde accidental.—2.755-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 110 viviendas subvencionadas y urbanización en esta ciudad, carretera de Villabáñez (Pajarillos Altos).

Facultado este Ayuntamiento por el Instituto Nacional de la Vivienda para convocar concurso-subasta de las obras de construcción de 110 viviendas subvencionadas y urbanización en esta ciudad, carretera de Villabáñez (Pajarillos Altos) y contratar dichas obras en representación del Instituto Nacional de la Vivienda, se anuncia el concurso-subasta por la presente resolución y bases que se expresan:

Objeto: Es objeto del concurso-subasta la construcción de 110 viviendas subvencionadas de ocupación transitoria, con destino a la promoción social de chabolistas marginados, en el barrio de Los Pajarillos, con acceso por la carretera de Valladolid a Villabáñez, y de la urbanización, tanto exterior como interior.

Tipo de licitación: La cantidad de pesetas 85.518.174,31, a que asciende el presupuesto de contrata, a la baja.

Plazo de ejecución: Se fija en veinticuatro meses a partir de la fecha de su comienzo.

Presentación de plicas y examen de proyecto y documentos: En la Unidad de Obras y Urbanismo de este Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina, y antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantías: Para tomar parte en el concurso-subasta deberá constituir previamente el licitador una fianza provisional de 1.711.563 pesetas. Esta fianza se constituirá en la Caja General de Depósitos, a favor del Ayuntamiento de Valladolid, pudiéndose presentar en metálico, título de la deuda o valores. Igualmente se admite la fianza mediante aval bancario, en las condiciones de fondo y forma establecidas en el Reglamento de Contratación del Estado.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

D. mayor de edad, de estado civil, profesión, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, provisto del D. N. I. núm., actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de), expone:

Primero. Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de construcción de 110 viviendas, y complementarias en Valladolid, Pajarillos Altos, carretera de Villabáñez, se comprometo a tomar a su cargo la totalidad de dichas obras con estricta sujeción al proyecto que las define y a los expresados requisitos y condiciones en la cantidad de (en letra y en cifra).

Segundo. Que a todos los efectos debe entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no sólo el precio de contrato, sino también el impuesto general sobre el tráfico de empresa y el importe de los honorarios técnicos por dirección de las obras, que serán asumidas por el firmante.

Tercera. Que se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma)

Valladolid a 30 de abril de 1976.—El Alcalde.—3.280-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo de laboratorio para muestras en ejecución de obras, para la Sección de Vías y Obras.

Cumplimentado lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adquisición de un equipo de laboratorio para muestras en ejecución de obras, para la Sección de Vías y Obras.

El plazo de entrega será de dos meses a contar de la notificación de la adjudicación, y su pago se efectuará al contado, previa recepción provisional.

La garantía provisional será de 20.000 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para adquisición de, en nombre propio (o de la Entidad que representa), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes.

En su virtud, oferta los siguientes modelos al precio que se indica: (los precios en letra y número).
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de abril de 1976.—El Presidente.—2.780-A.

Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia subasta del proyecto de construcción de la obra «Adicional al de ensanche del camino de circunvalación, tramo quiosco de Briesta al barranco de Jerónimo».

Objeto y tipo de licitación: Subasta del proyecto de construcción de la obra «Adicional al de ensanche del camino de circunvalación, tramo quiosco de Briesta al barranco de Jerónimo», por el precio tipo de 852.521 pesetas.

Duración del contrato: Un mes a partir de la fecha del acta de replanteo.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría del Cabildo Insular.

Garantías: Provisional, 17.050 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, en nombre propio (o en nombre de, que acredita mediante poder bastante que acompaña), expone que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar por subasta las obras de «Adicional al de ensanche del camino de circunvalación, tramo quiosco de Briesta al barranco de Jerónimo», se obliga a realizar las expresadas obras, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y proyecto técnico, por la cantidad de pesetas por la baja de por ciento (en letra) en los precios tipos.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigibles en el pliego de condiciones.

Presentación de plicas y apertura: Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en la Secretaría del Cabildo Insular, durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en horas de nueve a catorce. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al indicado plazo.

Requisitos generales: Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato existe consignación en presupuesto. No es precisa autorización especial para la efectividad del contrato.

Santa Cruz de la Palma, 17 de abril de 1976.—El Secretario, Gonzalo Cabrera Santos.—V.º B.º: El Presidente, Antonio Carrillo Kábana.—2.802-A.

Resolución del Patronato Provincial de Viviendas para Funcionarios y Obreros de la Diputación de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de seis viviendas de renta limitada, subvencionadas, en Mazarrón.

El Patronato Provincial de Viviendas para Funcionarios y Obreros de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia anuncia concurso para la ejecución de las obras de construcción de seis viviendas de renta limitada, subvencionadas, en Mazarrón (Murcia), con arreglo a las siguientes bases:

1.ª **Objeto:** Construcción de seis viviendas de renta limitada, subvencionadas, en Mazarrón (Murcia).

2.ª **Tipo de licitación:** A la baja por importe de cuatro millones doscientas veinticinco mil ochocientos dieciséis (4.225.816) pesetas.

3.ª **Duración del contrato:** Quince meses.

4.ª **Pagos:** Mediante certificaciones expedidas mensualmente por el Técnico competente y previa aprobación por la Junta del Patronato.

5.ª **Oficina donde puede examinarse el expediente:** Secretaría General del Patronato, sita en el Palacio Provincial.

6.ª **Fianza provisional:** A constituir por los licitadores en cuantía de ciento cincuenta mil (150.000) pesetas.

7.ª **Fianza definitiva:** En la cuantía que resulte de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes del artículo 82 de Reglamento de Contratación en sus grados máximos.

8.ª **Plicas:** Se presentarán en el Negociado citado, dentro del plazo de veinte hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del término del plazo de presentación de las mismas, ante la correspondiente Mesa licitatoria.

9.ª **Consignación presupuestaria:** Las cantidades a satisfacer, en su caso, por el Patronato serán con cargo al correspondiente crédito consignado en las cuentas del mismo para estos fines.

10. **Autorizaciones:** No se precisan.

11. **Modelo de proposición:** Don, vecino de, con domicilio en, previsto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación, que acredita, de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» y del, se compromete a, con estricta sujeción a las normas establecidas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Murcia, 12 de abril de 1976.—El Presidente.—2.778-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgado Decano
de los de Primera Instancia
e Instrucción

BARCELONA

Por el presente, se hace pública la tramitación ante este Juzgado decano de los de Primera Instancia y de los de

Instrucción de Barcelona, de expediente sobre publicidad de solicitud de devolución de fianza constituida en su día por el Procurador de los Tribunales de esta ciudad don Alvaro María Camín de Lara, que ha causado baja en el ejercicio de su profesión, a fin de que cuantas personas tengan reclamaciones contra dicho Procurador puedan presentarlas en este Juzgado decano en el término de seis meses.

Barcelona, 3 de abril de 1976.—El Secretario.—1.617-5.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro
y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 4.201 de registro, correspondiente al 27 de octubre de 1970, constituido por el Banco de Madrid, en garantía de «Rafael Gil, Sociedad Anónima», Empresa constructora,